

ESPOSICION

HECHA

A LA CAMARA DE DIPUTADOS

DEL

CONGRESO DE LA UNION,

POR EL CIUDADANO

JUAN SUAREZ Y NAVARRO,

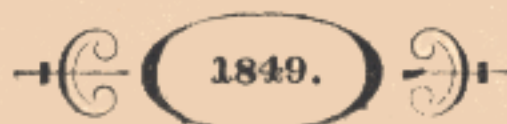
Como apoderado del Escmo. Sr. general de division  
benemerito de la patria D. Antonio Lopez de Santa-Anna.

PIDIENDO

SE DESECHEN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS EN  
DICHA CAMARA, QUE TIENDEN A PROSCRIBIRLO  
DEL TERRITORIO NACIONAL,



CALLE DE LOS REBELDES, NUMERO 2.



# PROPOSICION

HECHA

# A LA CAMARA DE DIPUTADOS

DEL

CONGRESO DE LA UNION,

POR EL CIUDADANO

# JUAN SUAREZ Y NAVARRO

Como apoderado del Excmo. Sr. general de division  
Benemerito de la patria D. Antonio Lopez de Santa-Anna,

PIDIENDO

SE DESECHEN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS EN  
DICHA CAMARA, QUE TIENDEN A PROSCRIBIRLO  
DEL TERRITORIO NACIONAL.



INVESTIGACIONES  
JURIDICAS

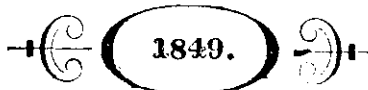


V850  
S946E

DCFR 10745



CALLE DE LOS REBELDES, NUMERO 2.

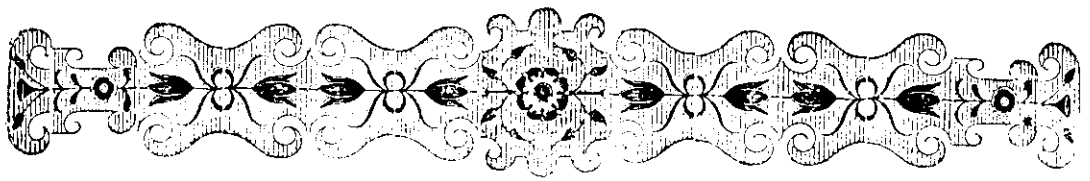


18 88



ESTADOS UNIDOS  
MEXICANOS

V 850  
S9460  
DC. 11745



DC 10745

## PROPOSICIONES

presentadas en la cámara de diputados en la sesión secreta del día 15 de Febrero de 1849, y las cuales, después de haberles dispensado todos los trámites de reglamento, pasaron á la comisión de gobernación.

“1.<sup>a</sup>—El general D. Antonio Lopez de Santa-Anna manifestará al supremo gobierno, cuando lo juzgue oportuno, el tiempo en que intente volverse á la República y lugar por donde debe verificarlo.

“2.<sup>a</sup>—El gobierno pondrá en conocimiento del congreso general aquel anuncio, para que en su vista y atendidas las circunstancias, el mismo congreso delibere lo que estime conveniente á la conservacion del órden y tranquilidad pública.

“3.<sup>a</sup>—Para que el general Santa-Anna regrese á la República es necesario que preceda por su parte aquel aviso y que reciba ántes la resolución del congreso general.

“4.<sup>a</sup>—El gobierno cuidará del mas esacto cumplimiento de este decreto y de que llegue con la debida oportunidad al conocimiento del general Santa-Anna.—*Gomez.*—*Piedra.*—*Bracho.*—*Payno.*—*Medina.*—*Muñoz.*—*Banda.*—*Balderas.*—*Siliceo.*—*Prieto.*—A la comisión de gobernación.”